

OBJETIVO

Direccionar las políticas institucionales y el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención en salud segura, disminuyendo el riesgo y previniendo la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en salud mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.

Coordinar los diferentes actores del sistema hacia mejoras en la calidad de la atención, que se evidencien en la obtención de resultados tangibles y medibles; homologando la terminología a utilizar en el país, y educar a los pacientes y sus familias en el conocimiento y abordaje de los factores que pueden potencialmente incidir en mejorar la seguridad de los procesos de atención de que son sujetos.

ALCANCE

Esta política es transversal para Salud y Bienestar del Caribe IPS SAS y debe ser adoptada por todo el personal colaborador de la institución, tanto trabajador(a)s como contratistas, asimismo, para los visitantes y usuarios de la institución

JUSTIFICACIÓN

Colombia impulsa una Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de Eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas internacionalmente.

POLÍTICA

SALUD Y BIENESTAR DEL CARIBE IPS S.A.S propende por la consolidación de un entorno seguro de atención, en donde el riesgo de ocurrencia de eventos en salud sea minimizado a partir del control de proceso de atención y una cultura de reporte, justa y no punitiva garantizando la confidencialidad del análisis y creando alianzas con el paciente, su familia y los profesionales de salud

Dr. Jorge Luis Correa Rosales
Gerente